FECHA: noviembre 18 de 2024

CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL RUIZ BALLESTA

IDENTIFICACIÓN: CC. 1.102.841.221

CDP: 113 del 24 de octubre de 2024 con cargo al rubro 21010203 "Honorarios Profesionales"

RP: 135 del 13 de noviembre de 2024 con cargo al rubro 21010203 "Honorarios Profesionales

FECHA APROBACIÓN PÓLIZA: noviembre 15 de 2024

OBJETO: Prestación de servicios para realizar el avalúo de bienes muebles, maquinaria y equipo, para la aplicación de políticas contables en la Asamblea Departamental de Caldas, de acuerdo a las especificaciones técnicas:

Código UNSPSC

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	80131802	servicio de Avalúo de inmuebles

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PARA AVALUO

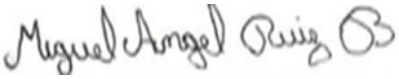
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Equipo de Computación	121
Equipo de Comunicación	2
Equipo de restaurante y Cafetería	14
Equipo y Maquina de oficina	101
Licencia	5
Muebles y Enseres	421
Software	43
Total	**707**

VALOR: Cuatro millones ochocientos mil pesos ($4'800.000)

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, contados desde el acta de inicio.

El suscrito supervisor designado servidor público de la Asamblea Departamental de Caldas, Andrés Felipe Castaño Duque con CC 16.070.746 y MIGUEL ANGEL RUIZ BALLESTA con

cedula de ciudadanía No. 1.102.841.221, establecen como fecha de iniciación de acciones correspondientes al Contrato ADCMC04-2024, el día 15 de noviembre de 2024. Se deja constancia que el contratista no tendrá ningún vínculo laboral con la Asamblea Departamental de Caldas, por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia programación y organización.



MIGUEL ANGEL RUIZ BALLESTA
Contratista



ANDRES FELIPE CASTAÑO DUQUE
Servidor Público
Asamblea Departamental de Caldas